

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 898999998-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Segundo</b>		<b>CÓDIGO</b> L-M.C.3-F8
			<b>VERSIÓN</b> 01-2016
		<b>PÁGINA</b> 1 de 1	

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN  
SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Cuatrienio Constitucional 2022-2026**

**Legislatura 2022-2023  
Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022  
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

**COMISIÓN SEGUNDA  
SESIÓN INFORMAL**

**ORDEN DEL DÍA  
JUEVES 29 FEBRERO del 2024  
9:00 A.M**

**LUGAR: “PALACIO DE LA PROCLAMACIÓN. EL CENTRO,  
CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C.”**

**TEMA: PROPOSICION NO.14 (20 DE SEPTIEMBRE 2023) PROPOSICIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO – CRISIS DE SEGURIDAD Y OTROS DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C. PROPOSICION NO. 26 (05 DE OCTUBRE 2022) FINALIDAD DE DISCUTIR SOBRE LA SITUACIÓN DEL TURISMO Y LA INSEGURIDAD FRENTE ÉSTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.**

I

**HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA  
HIMNO DEL DEPARTAMENTO BOLIVAR  
HIMNO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA D.T.**

II



	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Segundo</b>		PÁGINA	1 de 1

## PALABRAS DE INSTALACION

- **MESA DIRECTIVA**
- **HR. FERNANDO NIÑO MENDOZA**

### III

## DESARROLLO DE LA SIGUIENTES PROPOSICIONES

### PROPOSICION No.14 (20 DE SEPTIEMBRE 2023)

Proposición para debate de control Político – Crisis de seguridad y otros del Centro Histórico de Cartagena de Indias D.T y C.

En atención a las atribuciones y facultades que me asigna la constitución y la ley para presentar proposiciones para debates de control político, se hace necesario, previo cuestionario que se presentara a la comisión para luego ser enviados a las diferentes entidades competentes en absolverlos, iniciar este mecanismo de control, para identificar la grave problemática de seguridad y demás que se viene presentando en el centro Histórico de la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C.

Por tal motivo, se hace necesario que se extienda citación a debate de control político a los siguientes funcionarios, los cuales consideramos tienen competencia para explicar las diferentes acciones desplegadas en esta área turística de la ciudad aludida, los cuales son:

1. WILLIAM DAU CHAMAT, en su calidad de alcalde mayor de la ciudad de Cartagena de Indias.
2. ANA ELVIRA GONZALEZ FORERO, en su calidad de Secretaria del Interior de la ciudad de Cartagena de Indias.
3. Coronel WHARLINTON IVAN GUALDRON GUALDRÓN, en su calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Segundo</b>		PÁGINA	1 de 1

4. VICTOR MANUEL ARZUZA GONZALEZ, en su calidad de Procurador Provincial de Cartagena.
5. ANA JOAQUINA PETRO LOPEZ, en su calidad de Procuradora Regional de Bolívar.
6. LUIS HERNAN NEGRETE BLANCO, en su calidad de Alcalde de la Localidad Histórica y del Caribe Norte.
7. DIANA MARTINEZ BERROCAL, en su calidad de Asesora de Despacho para asuntos del Centro Histórico.

Por todo lo anterior, y de conformidad al cuestionario anexo, comedidamente solicitamos un informe detallado de la seguridad, infraestructura y servicios públicos que se tiene para el Centro Histórico de la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C. Todo lo esbozado, en atención a las facultades constitucionales y legales que nos conciernen.

### **CUESTIONARIO**

De conformidad a la proposición, presentamos el siguiente cuestionario para efectos de que se absuelva y se presente un informe consolidado por dependencias, del estado del Centro Histórico de la ciudad de Cartagena de Indias, en especial el tema de seguridad a saber:

1. ¿Cuáles son las acciones que se han tomado para enfrentar el impacto del turismo, junto a la población flotante que amenazan la conservación del Centro Histórico?
2. ¿Cuáles son las políticas públicas que tiene la administración para garantizar la cohesión social, cambios en la población y la gentrificación que se viene presentando de manera agresiva en esta zona de la ciudad?
3. Informe los procesos administrativos sancionatorios, las sanciones y demás acciones en materia de violaciones del uso del suelo y/o urbanísticas.
4. Informe a esta Comisión Constitucional cuales son los delitos de mayor ocurrencia en el centro histórico de la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C.
5. Manifieste a esta célula legislativa, cuales son los índices de explotación sexual en general, realizando especial énfasis en la de menores de edad. Identificar



factores de riesgo, índices y formas para combatir de manera contundente este flagelo delictivo tan grave.

6. ¿Informe a esta Comisión cuantas cámaras de seguridad se encuentran ubicadas en el Centro Histórico de la ciudad, cuales están en funcionamiento y cuáles no? ¿existe contrato de mantenimiento de dichos artefactos tecnológicos?

7. Se hace necesario establecer cual o cuales son los cuadrantes de Policía que operan en el Centro Histórico, estableciendo de todas formas con cuantos efectivos de la Policía Nacional cuenta el área, incluyendo todos los elementos logísticos que se tienen para combatir la delincuencia.

8. Establecer si en el Centro Histórico se encuentran asentadas bandas dedicadas a la extorsión, micro tráfico de drogas y cuáles han sido las acciones para desarticular la delincuencia organizada.

9. Cuáles son las políticas públicas para garantizar la convivencia ciudadana entre los diferentes actores que integran el centro Histórico. Vendedores estacionarios o ambulantes, grupos musicales de Rap y demás personas que se dedican al comercio informal.

10. Cuáles han sido las acciones para recuperar el espacio público, no dejar que se ocupe el recuperado y las políticas para prevenir la ocupación del mismo, evitando la configuración de la figura jurídica de la Confianza legítima.

11. Parque de las Flores: Informar que acciones se han desarrollado para garantizar la seguridad de esta zona, en especial en las noches, haciendo énfasis en zonas de juegos de azar que se establecen a lo largo de la Avenida Escallón Villa, que afectan la convivencia ciudadana y la seguridad pública de turistas y residentes.

12. Informar a esta comisión, si existe un inventario de luminarias públicas a lo largo y ancho de esta zona de la ciudad. Indicando el estado de funcionalidad de cada una de ellas.

13. Informar a la Cámara de Representantes, si existe para el Centro Histórico de Cartagena de Indias, un Plan de Manejo y Protección del Centro Histórico. PEMP

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el HR. **FERNANDO NIÑO MENDOZA**, en sesión 20 de septiembre de 2023.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999038-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Segundo</b>		PÁGINA	1 de 1

**PROPOSICION No. 26  
(05 DE OCTUBRE 2022)**

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, por el Departamento de Bolívar, atentamente me permito poner en consideración a los honorables representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político con la finalidad de discutir sobre la situación del turismo y la inseguridad frente a éste en la ciudad de Cartagena.

Para el buen desarrollo del debate, cítese al Ministro de Comercio, Industria y Turismo GERMÁN UMAÑA MENDOZA, al Ministro de Educación ALEJANDRO GAVIRIA URIBE, al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias WILLIAM DAU CHAMAT, a la Secretaria de Educación del Distrito de Cartagena OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL y al comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena BG. NICOLÁS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO, para que en sesión formal den respuesta al cuestionario que se adjuntara oportunamente.

- **Consideraciones**

El turismo es una actividad socioeconómica que tiene un transcendental potencial para el progreso de una ciudad como Cartagena que gracias a su posición geográfica y a su proximidad con el mar Caribe, además de su patrimonio histórico y cultural, ha sido considerada el sitio ideal para ejercer esta actividad turística y es la segunda ciudad del país después de Bogotá con mayor afluencia de turistas extranjeros.

Sin embargo, actualmente el turismo ha decaído y por supuesto la ocupación hotelera y el comercio dedicado a ésta actividad turística también ha ido decayendo, producto de los problemas internos del país que están afectando la imagen en el exterior, originado por los atentados violentos, la inseguridad en las calles y en las carreteras, la desaceleración económica y la elevación de la moneda, lo cual hace menos competitivos los precios del turismo en el mercado internacional, razón por la cual los turistas colombianos se van para el exterior, lo que afecta en gran medida el PIB de Colombia.



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Segundo</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

En ese orden de ideas, solicitamos se absuelva el siguiente cuestionario:

- Para el Ministerio Comercio, Industria y Turismo
1. ¿Qué actuaciones realiza el Ministerio Comercio, Industria y Turismo frente a los Altos costos de los hoteles y sitios turísticos para que no se origine una baja demanda de los mismos?
  2. ¿Qué planes de contingencia tiene Ministerio Comercio, Industria y Turismo en relación a los pocos servicios de recreación y cultura que se ofrecen en los paquetes turísticos y que hoy hacen menos atractivo el producto que se ofrece en la ciudad de Cartagena?
  3. ¿Qué representación discursiva de la ciudad por parte de su cartera ministerial construye el turismo y bajo qué criterios en favor del turismo Cartagenero?
  4. ¿Quiénes son los actores que participan en la elaboración de la representación discursiva en pro del impacto positivo del turismo en Cartagena?
  5. ¿Como se podría elevar el nivel de compromiso de los diferentes actores turísticos con respecto a las políticas, los planes, los programas, los proyectos y los objetivos frente a la prestación del servicio al turista?
  6. ¿Es posible implementar convenios interadministrativos para facilitar la preparación pertinente de los diferentes actores que participan en el servicio del turismo con el fin de elevar sus niveles de satisfacción personal y laboral, así como de incrementar sus posibilidades de ascenso dentro del desarrollo de sus funciones?
  7. ¿Qué labores ha realizado el Ministerio Comercio, Industria y Turismo frente a los cobros excesivos a los turistas y que hoy son noticia nacional en todos los medios?
  8. ¿Dese el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que acciones se han tomado para realizar un control y regulación en los precios de los servicios ofertados tanto en hoteles como en las zonas insulares?
  9. Frente a la ola de inseguridad que afecta a la ciudad de Cartagena, desde el



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Segundo</b>		PÁGINA	1 de 1

Ministerio, ¿Qué planes estratégicos en consonancia con el artículo 113 de la CN (principio de colaboración armónica), ha realizado en conjunto con la Policía Metropolitana de Cartagena y la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, para mitigar el impacto negativo que se desprende del alto índice de criminalidad y que afecta de forma directa el turismo en Cartagena?

10. Con el propósito de frenar los abusos relacionados con los cobros excesivos, las malas prácticas comerciales. La publicidad engañosa, (las mojarras, el tema de los masajes y la pruebita de las ostras), y brindar mayor seguridad a los turistas en Cartagena. ¿Qué planes de sensibilización ha creado esta cartera ministerial con la finalidad de erradicar dichos abusos y mejorar la competitividad del turismo en Cartagena?

11. ¿Sabe este ministerio a la fecha cuales son las actuaciones de tipo delictivo más suscitadas en lo referente a las situaciones de insatisfacción de propios y turistas?

12. ¿Qué apoyo le ha prestado el Ministerio de Comercio Industria y Turismo a la ciudad de Cartagena de Indias encaminado a realizar capacitaciones relacionadas con la Ley 1480 de 2011 (estatuto del consumidor) frente a los diferentes actores del turismo en Cartagena?

- Al Ministerio de Educación

1. ¿Qué planes se han implementado para presentar proyectos educativos a los guías turísticos de la ciudad de Cartagena?

2. ¿Cuál ha sido la inversión en materia de educación continua para el desempeño de los diferentes actores turísticos en la ciudad de Cartagena?

3. ¿Cómo se puede implementar desde el Ministerio de Educación estrategias encaminadas a fortalecer el turismo mediante cursos de capacitación e introducción al bilingüismo?

4. ¿Desde el Ministerio de Educación, de qué forma se puede promover el desarrollo integral del recurso humano y el financiamiento de una ética del servicio al turista?



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Segundo</b>		PÁGINA	1 de 1	

5. ¿Es posible generar estrategias enfocadas a los habitantes de las zonas insulares que prestan el servicio al turista en aras de fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos propios, verbigracia; el cobro excesivo en el servicio que se presta?

- Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

1. ¿Qué planes se han implementado por parte de la Secretaría de Educación a fin de implementar proyectos educativos a los guías turísticos de la ciudad de Cartagena?

2. ¿Cuál ha sido la inversión en materia de educación continua para el desempeño de los diferentes actores turísticos en la ciudad de Cartagena?

3. ¿Cómo se puede implementar junto con el Ministerio de Educación en atención al principio de colaboración armónica (art.113 de la CN) estrategias encaminadas a fortalecer el turismo mediante cursos de capacitación e introducción al bilingüismo?

4. ¿Desde la Secretaría de educación Distrital, con apoyo del Ministerio de Educación y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de qué forma se puede promover el desarrollo integral del recurso humano y el financiamiento de una ética del servicio al turista?

5. ¿Es posible generar estrategias enfocadas a los habitantes de las zonas insulares que prestan el servicio al turista en aras de fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos propios, verbigracia; el cobro excesivo en el servicio que se presta?

6. ¿Existe la posibilidad de establecer un programa para que en las zonas turísticas donde están ubicadas las instituciones educativas oficiales se les de una catedra o programa de capacitación encaminada a la atención al turista de nacionales y extranjeros?

7. ¿Qué apoyos ha recibido la Secretaría de Educación por parte de gobierno nacional, Ministerio de educación y Ministerio de Comercio, ¿Industria y Turismo



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Segundo</b>		PÁGINA	1 de 1	

para la realización de proyectos de capacitación a los diferentes actores turísticos?

8. ¿Conforme al Plan de Desarrollo 2020-2023, cual ha sido el presupuesto destinado para la implementación de planes y proyectos educativos con miras a fortalecer el sector del turismo en Cartagena desde el punto de vista pedagógico?

- Para el Alcalde Mayor y la Policía Nacional

1 ¿Frente a la ola de inseguridad que afecta a la ciudad de Cartagena, que planes estratégicos ha realizado la Policía Metropolitana de Cartagena y la Alcaldía Mayor de Cartagena para mitigar el impacto negativo que se desprende del alto índice de criminalidad?

1. De cara a la Inseguridad que azota a la ciudad de Cartagena y que deteriora la imagen de la ciudad y del país a nivel internacional, ¿Cuáles son las estrategias implementadas por parte de la Policía Metropolitana de Cartagena y la Alcaldía Mayor de Cartagena para frenar los hechos de violencia?

2. ¿Cuántos consejos de seguridad se han realizado en lo que va corrido del año para analizar la ola de inseguridad en la ciudad de Cartagena que afecta de forma directa a extranjeros y nacionales?

3. ¿Cuántos turistas han sido víctimas de la delincuencia en la ciudad de Cartagena en lo que va corrido del año, cifras estadísticas?

4. ¿Cuántas denuncias y quejas se han presentado en razón al abuso por el cobro excesivo de los servicios ofertado y que medidas ha tomado la administración distrital y la Policía Nacional frente a esta problemática?

5. La apuesta turística -que es la más grande de la región-, se encuentra irrigada a través de toda la ciudad (zonas norte, turística, histórica e insular), en especial a través de las actividades de alojamiento y servicios de comida ¿Cuáles son las acciones encaminadas a fortalecer la seguridad de propios y turistas en las mencionadas zonas?

6. En aras de identificar las zonas de más impacto frente al a prestación del servicio de turismo en Cartagena de indias ¿cuáles han sido las acciones realizadas que se desprenden de los consejos de seguridad para identificar las



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Segundo</b>		PÁGINA	1 de 1	

mismas y focalizar las acciones para mitigar y erradicar las actuaciones que hoy tiene en tela de juicio la seguridad, las garantías y los derechos de los turistas y visitantes?

7. ¿Qué acciones ha implementado la Alcaldía de Cartagena de Indias con apoyo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo con miras a realizar capacitaciones relacionadas con la Ley 1480 de 2011 (estatuto del consumidor) frente a los diferentes actores del turismo en Cartagena?

8. ¿Cuál es la estadística que tiene la Alcaldía de Cartagena y la Policía Nacional, relacionada con los delitos de más alto impacto perpetrados a fecha 30 de septiembre de 2022 en la ciudad de Cartagena y que afectan de forma directa e indirecta el turismo y el desarrollo cotidiano y normal de propios y visitantes?

Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá procederse a su cumplimiento.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el **HR. FERNANDO NIÑO MENDOZA, GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL, ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, ALEXANDER GUARÍN SILVA, JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA** en sesión 05 de octubre de 2022.

#### IV

### INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES CITADAS E INVITADAS.



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999998-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Segundo</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F8
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 1	

V

## CIERRE Y CLAUSURA DE AUDIENCIA

**MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**  
Presidenta

**ALEXANDER GUARÍN SILVA**  
Vicepresidente

  
**JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
Subsecretaria

THAYS VANEGAS C.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
 Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

[www.camara.gov](http://www.camara.gov)  
 EMAIL: [comisión.segunda@camara.gov](mailto:comisión.segunda@camara.gov)  
 Twitter: @csegundacar  
 Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
 PBX 390 4050 Ext.5101/5

*Handwritten mark*